



[Handwritten signatures and names]
L. JUVENCIO TREJO G.

SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 19 diecinueve horas del día 22 veintidos del mes de abril del año de 1987, mil novecientos ochenta y siete, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de este, se reunieron los Ciudadanos Regidores y Síndico Municipal Propietarios y Suplentes, presididos por el b. Profr. Rosendo Márquez Becerra, Presidente Municipal Constitucional, con el fin de llevar a cabo su Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1.- lista de asistencia.



2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

3.- Asuntos y Acuerdos específicos del Cabildo.

4.- Clausura de la Sesión.

1.- Efectuado el pase de lista, se encuentran presentes la totalidad de los Ciudadanos Regidores Propietarios y el Síndico Municipal y la mayoría de los Suplentes, declarándose que existe quórum legal para efectuar esta Asamblea.

2.- A continuación es leída el Acta de la Sesión anterior, misma que fue ratificada y firmada de conformidad por los asistentes.

3.- Acto seguido es planteada la necesidad de elaborar y poner en práctica el Bando de Policía y Buen Gobierno, por el b. Profr. Rosendo Márquez Becerra, Presidente Municipal Constitucional, haciendo mención que el Club de Leones de Zacatlán, hizo llegar a nombre de las Instituciones, Organizaciones, Asociaciones y Dependencias Oficiales un Pliego de Sugerencias para que se incluyan en el citado Bando de Policía. Los Ciudadanos Regidores dan sus diferentes puntos de vista y acuerdan que para la próxima Sesión se determine lo necesario para



la elaboración, ya que debe ser minuciosa, cuidando que se contemplan en él todos los aspectos, en bienestar de la Comunidad Zacateca.

41.- A continuación, el C. Profr. Rosendo Márquez Hecoma, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta la necesidad de iniciar la organización de la próxima Feria de la Manzana, para lo cual es necesario integrar el Comité Organizador, sugiriendo que esté representado por los Ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento. - Sometida a votación esta sugerencia, es aprobada por unanimidad de votos, procediéndose a la formación del Comité, habiendo quedado integrado de la siguiente manera:

COMITE ORGANIZADOR DE LA 47a. FERIA DE LA MANZANA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1987-1990.

PRESIDENTE.- Profr. Rosendo Márquez Hecoma.

SECRETARIO.- Profr. Filio Hdez. Moray.

TESORERO.- Profr. Aristides Glez. Ruiz.

ESPECTACULOS.- Profra. Piedad Hdez. P. y Profr. Joel López Pérez.

DESFILE.- Cámara Junior de Zacatlán.

EXPOSICION ARTESANAL e INDUSTRIAL.- C. Adolfo Cruz Hdez.

EXPOSICION FRUTICOLA.- C. Pedro Hernández Serrano.

PREMIACION.- C.C. Regidores del H.



Ayuntamiento.- C. José Luis Martínez U. Pedro Cercas Añila, Juvenio Trejo Gómez, Javier Del Valle Hernández, Fausto Rivera Añis, Marcos Trejo Muñoz, René Becerra Rodríguez, Armando Amador Luna, Genaro Amador Huítrón y Miguel Gómez Martínez: Acto seguido se inician los trabajos de organización, acordando que de inmediato se proceda a lanzar la convocatoria para la Elección de la Reina de la Feria y que se lleve a cabo la contratación de Orquestas.

5.- A continuación, el b. Presidente Municipal Constitucional y del Comité Organizador de la 47a. Feria de la Manzana, solicita al H. Cabildo, tenga a bien autorizar que la Tesorería Municipal conceda un préstamo al Comité de Feria, con el fin de poder llevar a cabo sus primeras erogaciones. Los Ciudadanos Regidores por unanimidad de votos, autorizan que se otorgue al citado Comité Organizador por parte de la Tesorería Municipal, un préstamo por la cantidad de \$ 5,000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, M. N. en forma inicial.

6.- A continuación es dado a conocer el Corte de Caja de la Tesorería Municipal, correspondiente al movimiento de Egresos del mes de marzo del año en curso, mismo que se desglosa

a continuación:

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL
2100	SERVICIOS PERSONALES	
2108	VIATICOS	\$ 82,000.00
2200	SERVICIOS GRALES.	
2201	SERVICIO POSTAL Y TELEGRA FICO.	\$ 1,320.00
2202	SERVICIO TELEFONICO	33,782.00
2203	SERVICIO ENERGIA ELECT.	440,524.00
2204	OTROS SERVICIOS.	152,402.00
2207	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE OFICINA.	36,965.00
2209	MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLES.	311,550.00
2214	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL.	8,000.00
2215	ATENCION A VISITANTES	228,843.00
2216	GASTOS DIVERSOS.	39,570.00
	TOTAL.	\$ 1,252,956.00

2300	MATERIALES Y SUMINISTROS.	
2301	MATERIAL DE OFICINA.	\$ 74,069.00
2304	MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA.	5,247.00
2307	COMBUSTIBLES, LUBRICAN TES Y ADITIVOS.	146,340.00
2311	MATERIALES Y SUMI- NISTROS VARIOS.	33,920.00
	TOTAL.	259,576.00
2600	TRANSFERENCIAS.	
2601	EDUCACIONALES.	18,000.00
2602	OTROS SUBSIDIOS	450,000.00
	TOTAL.	\$ 468,000.00

H. Ayuntamiento.
Municipal Constituc
ZACATLAN, P.
PRESIDENCIA

NO. PARTIDA.	CONCEPTO	PARCIAL.
2800	ASIGNACIONES GLOBALES SUPLEMENTARIAS.	
2802	IMPREVISTAS.	\$ 1,109,860.80
	TOTAL	1,109,860.80

	TESORERIA MUNICIPAL.	
3200	SERVICIOS GENERALES.	
3207	MANT. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE OFICINA.	27,600.00
	TOTAL.	27,600.00
3300	MAT. Y SUMINISTROS.	
3301	MAT. DE OFICINA.	28,848.00
	TOTAL	28,848.00
3400	BIENES MUEBLES	
3402	EQUIPO DE OFICINA.	190,500.00
	TOTAL.	190,500.00

	SERVICIOS MUNICIPALES.	
	CARCEL MUNICIPAL.	
4200	SERVIS. GRALES.	\$ 600,730.88
4204	OTROS SERVIS.	600,730.88
4300	MAT. Y SUMINISTROS	851,610.00
4304	MAT. DE HIGIENE Y LIMPIEZA.	34,590.00
4308	ALIMENTACION DE PRESOS.	740,000.00
4311	MAT. Y SUMINISTROS VARIOS	77,020.00
	TOTAL	851,610.00

	POLICIA MUNICIPAL.	
4200	SERVIS. GRALES.	
4202	SERV. TELEFONICO	41,602.00



H. Ayuntamiento
Municipal Constituyente
ZACATLAN,
PRESIDENCIA

37

NO. PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL.
4208	MANT. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$ 21,200.00
	TOTAL.-	63,502.00
4300	MAT. Y SUMINISTROS.	
4306	COMBUSTIBLE, LUBRICAN- TES Y ADITIVOS	81,750.00
	TOTAL	81,750.00
4400	BIENES MUEBLES.	
4405	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES.	\$ 3,000,000.00
	TOTAL.-	3,000,000.00
	REGISTRO CIVIL.	
4300	MAT. Y SUMINISTROS.	
4301	MAT. DE OFICINA.	8,982.00
	TOTAL	8,982.00
	SERVICIOS PUBLICOS.	
5200	SERUS. GRALES.	
5203	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA.	\$ 844,243.00
5204	OTROS SERUS.	107,375.00
5208	MANT. Y CONSU. MAB. Y EQUIPO.	24,700.00
	TOTAL.-	976,318.00
5300	MAT. Y SUMINISTROS.	
5304	MAT. HIGIENE Y LIMPIEZA.	14,500.00
5307	COMBUSTIBLES, LU- BRICANTES, ADITIVOS	143,870.00
5310	MAT. DE CONST.	604,441.00
5311	MAT. Y SUMINISTROS VARIOS.	14,845.00
	TOTAL.-	\$ 777,656.00

NO. PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL.
5400	BIENES MUEBLES	
5406	HERRAMIENTAS	\$ 423,610.00
	TOTAL	423,610.00
	OBRAS PUBLICAS.	
6200	SERUS. GRALES.	
6202	SERU. TELEFONICO.	\$ 3,893.00
6208	MANT. Y CONSERV. DE MAB. Y EQUIPO.	45,800.00
6216	GASTOS DIVERSOS	28,179.00
	TOTAL.-	77,872.00
6300	MAT. Y SUMINISTROS.	
6306	NEUMATICOS Y CAMARAS	26,984.00
6307	COMBUSTIBLES, LU- BRICANTES Y ADITIVOS.	587,395.00
	TOTAL.-	614,379.00
6400	BIENES MUEBLES	
6402	EQUIPO DE OFICINA.	190,500.00
6407	REPARACIONES Y ACCESORIOS.	711,087.68
	TOTAL.-	901,587.68
6900	OBRAS PUBLICAS A CARGO DEL MPIO.	
6912	AMPLIACION Y RENOVACION DE LINEAS.	\$ 2,914,805.55
	TOTAL.-	2,914,805.55
7000	PARTICIPACIONES A JUNTAS AUXILIARES.	
7000-1	JUNTAS AUX.-	\$ 637,800.00
7000-2	RANCHERIAS, BARRIOS, LOCALIDADES, ETC.	\$ 2,365,232.45
	TOTAL.-	\$ 3,003,032.45

TOTAL, - \$ 17,715,176.36
DIECISIETE MILLONES, SETECIENTOS
QUINCE MIL, CIENTO SETENTA
Y SEIS PESOS, 36 CENTAVOS,
M. N.

Sometido a considera-
ción de los Ciudadanos Regida-
res, es aprobado por unani-
midad de votos, el presente
Corte de Caja. No habiendo
otro asunto que tratar, se
declara cerrada la sesión,
a las 22:30 horas del mismo
día, levantándose la presen-
te que firman de confor-
midad, los que en ella
intervinieron. Damos fé, - - -
- - - - -

PROFR. ROSENDO MARQUEZ LEXONA, PROFR. FILIO HDEZ. MONROY,
C. ADOLFO CRUZ HDEZ., C. PEDRO CERCAS AVILA,
C. JUVENCIO TREJO GOMEZ, C. JUAN DEL VALLE H.,
C. PEDRO HDEZ. SERRANO, PROFRA. EUGENIA HDEZ. P.,
PROFR. JOSE LOPEZ PEREZ, C. MARCOS TREJO HDEZ.,
C. FAUSTO RIVERA ARIAS, C. ARMANDO ALIADOR L.,
C. RENE GERRA RDGUEZ, C. GERARDO ALIADOR H.,
C. MIGUEL GOMEZ MTZ., C. MARTHA E. CARBALLERO,
PROFR. ARIADNES GLEZ. R.,